



Obra: **CERCO PERIMETRAL - ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE SALUD – OLAVARRIA**

Lugar: **Av. Pringles 4391 - Olavarría**

### **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

La obra consiste en el armado y montaje de un cerco metálico perimetral al predio de la Escuela Superior de Cs. de Salud. La misma incluye portones de acceso vehiculares, como también las tareas de albañilería.

Se especifican a continuación los detalles constructivos:

1. El objeto de la presente contratación es la ejecución completa, de todos los trabajos que se detallan en las presentes especificaciones.
2. El terreno en el cual se erigirá la obra es de propiedad de la Universidad y se sitúa en la ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE SALUD – Av. Pringles 4375 - Olavarría
3. La Licitación incluye provisión total de la mano de obra y los materiales de todos los trabajos englobados en cada renglón.
4. Los trabajos a realizar corresponden al siguiente detalle:

#### **4.1 CERCO**

El cerco se materializara con una malla de alambre electrosoldada de 2x2cm fijado a marcos de perfil ángulo de 1½' x 1½' y estructura de soporte con tubulares de 8x8cm, según detalle.

El cerco consta de paños con una altura final mínima a 1.85/1.90m, manteniendo la misma altura en todo su recorrido, considerando que los muros existentes varían su altura.

La modulación y ajuste de los paños deberá ser aprobado por la inspección.

La estructura tubular deberá amurarse unos 40cm desde la cara interior del muro existente, con tres grampas de ambos lados, debiendo colocarse los refuerzos necesarios para dotar al conjunto de buena rigidez.

Se podrá considerar, según aprobación de la inspección, un tubular intermedio amurado al muro existente.

Todos los cortes serán a 45° debiendo quedar bien sellado para evitar el ingreso de agua al interior de los tubos estructurales. Considerar tapas en caso que sea necesario.

#### **4.2 PORTONES**

Se colocaran dos portones. Uno sobre Av. Pringles y otro sobre calle Merlo. El portón es de dos hojas de abrir, con marco de perfiles estructurales, interiores de malla de alambre electrosoldada de 2x2. Tendrá 4 bisagras reforzadas por hoja, con cerradura de seguridad, doble balancín de bronce pulido reforzado, y pasadores para sujeción al piso. Todo de primera línea.

#### **4.3 ALBAÑILERIA**

Se deberá dejar en perfectas condiciones todos los muros existentes, retirando lo suelto mediante hidrolavado, revocando donde sea necesario y en todos los casos se priorizara una estética de un trabajo uniforme. Todos los revoques o tapas formaran mochetas escuadradas. Deberán terminar con revoque fino. Los amures de los tubulares estructurales serán de la cara interior de los muros, dejándolos revocados y escuadrados perfectamente. Deberán demolerse todos los pilares ubicados en esquinas como terminaciones, según indica el plano.

#### **4.4 PINTURA**

Se aplicara fondo convertidor de óxido y dos manos o más de sintético brillante color negro a todas las superficies de hierro, hasta quedar uniforme, previo a la colocación en obra. Luego se retocaran una vez colocados.

Los muros y revoques deberán ser pintados en color a definir por la inspección.

#### **4.5 LIMPIEZA DE OBRA**

##### **Durante la Ejecución:**

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales, la limpieza deberá ser ejecutada permanentemente por el Contratista, durante la marcha de los trabajos y a satisfacción de la Inspección.

##### **Entrega de Obra:**

Para la entrega de la obra, el Contratista deberá presentar en perfectas condiciones de higiene, la totalidad de los trabajos licitados. Esta exigencia alcanza no solamente al interior sino al entorno.

#### **4.6 PRESENTACION DE MUESTRAS:**

El Contratista presentará muestras de todos los materiales a utilizar en la obra para su aprobación por parte de la inspección, previa a su utilización.

## **5 FORMA DE PAGO:**

Anticipo financiero del 40% (cuarenta por ciento) y saldo contra certificaciones mensuales.

## **6 PRESUPUESTO OFICIAL:**

El presupuesto oficial asciende a la suma de **\$244.337,48** (Pesos doscientos cuarenta y cuatro mil, trescientos treinta y siete con 48/100).

## **7 PLAZO DE EJECUCIÓN:**

45 (cuarenta y cinco) días corridos.

## **8 COTIZACIÓN:**

A fin de formular las cotizaciones, los señores oferentes deberán tener en cuenta que la Universidad Nacional del Centro es **exento** a los efectos de aplicación del IVA.

## **9 MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Los oferentes deberán mantener sus ofertas durante un plazo de **30 (treinta) días hábiles**, a partir del Acta de Apertura

## **10 GARANTIA DE TRABAJOS**

Los trabajos deberán mantenerse en garantía durante un plazo de **360 (treientos sesenta días) hábiles**, a partir de la finalización de los trabajos.

## **11 SEGUROS DE PERSONAL**

Todo operario interviniente en obra deberá contar con el seguro correspondiente al trabajo a realizar.

## **12 VISITA DE OBRA**

Deberá realizarse visita de obra en días y horario a designar.

---

DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS – TANDIL  
JUNIO 2016